

## Matrícula

- El **importe** de la matrícula es de 3100 € para quienes cursen español y una lengua extranjera, y de 4100 € para quienes cursen español y dos lenguas extranjeras.
- La matrícula habrá de formalizarse y abonarse en su totalidad antes del comienzo efectivo del curso.
- La **Fundación Empresa Universidad de La Laguna** ofrece la posibilidad de gestionar préstamos a bajo interés para abonar la matrícula en varios plazos.

## Calendario Académico

- **Preinscripción:**  
1 de mayo a 30 de septiembre 2011
- **Matrícula:**  
6 - 14 octubre 2011
- **Periodo lectivo:**  
Parte No Presencial: Del 17 de octubre 2011  
Parte Presencial: 16 enero- 31 marzo 2012
- **Periodo de prácticas:**  
abril y mayo 2012
- **Periodo de exámenes:**  
23-27 mayo 2012/ 5-6 septiembre 2012

## Información y Preinscripción

Se debe presentar la **preinscripción** al curso antes del **30 de septiembre**. Para ello se debe cumplimentar la solicitud y adjuntar a la misma una foto reciente tamaño carné, fotocopia del título y un breve Currículum Vitae. Se enviará a la siguiente dirección de correo electrónico:

**experto@ull.es**

o bien, por correo ordinario:

EUTISC

Experto universitario  
en Traducción e Interpretación  
para los servicios comunitarios.

Facultad de Filología  
Campus de Guajara  
E-38071 La Laguna, S/C de Tenerife

Más información en:

☎ +34 922 317717

<http://webpages.ull.es/users/experto/>

ULL



# eutisc

Experto universitario en traducción e interpretación para los servicios comunitarios

## 6ª Edición

Universidad de La Laguna

# eutisc

Experto Universitario en Traducción e Interpretación para los Servicios Comunitarios:  
**MEDIADORES LINGÜÍSTICOS**

Experto Universitario en Traducción e Interpretación para los Servicios Comunitarios

El Experto Universitario en Traducción e Interpretación para los Servicios Comunitario (EUSTIC) nace con el objetivo de ofrecer una formación complementaria a quienes dominen una o varias lenguas extranjeras y deseen capacitarse para actuar como **traductores-intérpretes para los servicios públicos o mediadores lingüísticos**, perfil profesional cada día más demandado en nuestro mundo multicultural y, muy especialmente, en las Islas Canarias, donde, por el turismo y la inmigración, son numerosas las personas que precisan auxilio lingüístico para acceder a los servicios básicos y relacionarse con las instituciones.

La labor del traductor-intérprete para los servicios públicos consiste en servir de enlace verbal entre las personas que desconocen la lengua de la comunidad en la que viven y los servicios públicos o privados a los que pretenden acceder (hospitales, comisarías, escuelas, oficinas de extranjería, juzgados, etc.). **La interpretación de enlace o bilateral** es la modalidad de traducción oral más utilizada en estos contextos y exige el dominio activo de las lenguas de trabajo y la agilidad necesaria para alternarlas de manera fluida. **La interpretación consecutiva** (con o sin toma de notas), la **interpretación susurrada**, la **interpretación telefónica** y la **traducción a vista** son otras modalidades utilizadas. Asimismo, se requiere un buen conocimiento del léxico especializado y de la situación comunicativa y cultural en la que el proceso de transferencia lingüística tiene lugar. Estos profesionales se enfrentan también a la práctica de la **traducción escrita** por lo que deben estar familiarizados con las principales técnicas de traducción y aquellos textos más específicos en los diferentes ámbitos de los servicios públicos.

## Objetivos

- Añadir al dominio de una o varias lenguas extranjeras una formación complementaria que capacite para ejercer la mediación interlingüística de manera profesional en el ámbito de los servicios públicos.
- Utilizar de manera profesional las modalidades de interpretación más habituales en los diferentes contextos de los servicios públicos.
- Comportarse en el desempeño de la interpretación siguiendo los principios éticos y pautas de comportamiento propias de la comunidad profesional.
- Aplicar las principales técnicas de la traducción escrita a la transferencia de textos habituales en encuentros mediados por intérpretes en ámbitos jurídico-administrativos y socio-sanitarios.
- Adquirir un buen conocimiento del léxico especializado, de los protocolos y de las situaciones comunicativas y culturales en los que se requiere la mediación interlingüística.

## Requisitos de la Admisión

- Estar en posesión de un **título de grado** de Diploma Universitario o acreditar haber superado al menos **180 créditos ECTS** correspondientes a enseñanzas oficiales de grado.
- También podrá inscribirse quien acredite una **notable experiencia profesional** en traducción o interpretación o quien tenga previsto completar sus **estudios de primer ciclo** antes de que se le pueda otorgar el título de Experto.
- Disponer de un amplio **dominio activo** del español y una o dos de las siguientes lenguas: inglés, francés, alemán y árabe.
- Superar la **prueba de acceso** que consta de un ejercicio escrito y oral de las lenguas escogidas.

El número máximo de alumnos será 30 y el mínimo 15. Para impartir enseñanza en una determinada lengua será necesario un **mínimo de 6 alumnos** matriculados en ella.

## Estructura y Contenidos

El curso tiene 30 ECTS (una lengua) o 50 ECTS (dos lenguas) y se imparte en una **modalidad semipresencial** a través de la plataforma virtual de la ULL. Se estructura en dos **módulos temáticos**:

Módulo **jurídico-administrativo**, que cubre los ámbitos de policía, inmigración y extranjería, ayuntamientos y registro civil, impuestos y contribuciones, empleo, vivienda y bancos, juzgados y procedimientos legales.

Módulo **socio-sanitario**, que cubre los ámbitos de educación, servicios sociales, las ONG, Oficina de asilo y refugio, centros de salud y hospitales, seguridad social.

Dentro de cada uno de estos módulos se imparten las siguientes **asignaturas**:

**Lengua con fines específicos** (NPr). Fomenta el dominio del lenguaje jurídico-administrativo y socio-sanitario en ambas lenguas de trabajo.

**Técnicas de interpretación para los SSPP** (Pr). Identifica y desarrolla el dominio de las modalidades de interpretación más utilizadas en estos contextos (consecutiva, enlace, susurrada, traducción a vista e interpretación telefónica).

**Traducción escrita (directa e inversa) de textos jurídico-administrativos y socio-sanitarios** (NPr). Identifica y desarrolla la competencia traductora de los tipos de textos más frecuentes en los diferentes ámbitos profesionales.

**Marcos institucionales y contextos de comunicación intercultural** (Pr). Asignatura compuesta de seminarios y charlas teóricas sobre las instituciones y las realidades culturales en las que se desarrolla la interpretación para los servicios públicos.

**Prácticas de interpretación** (Pr). Desarrollan las competencias y habilidades para enfrentarse a situaciones reales de interpretación en los diferentes entornos y contextos comunicativos que caracterizan a nuestro género de interpretación.

(Pr: asignatura presencial; NPr: asignatura no presencial)